



CONVOCATORIA AL TERCER CONCURSO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN VIVE CONCIENCIA 2016

En 2012 se llevó a cabo en México la Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación, un ejercicio de comunicación de la ciencia y consulta pública a las y los ciudadanos respecto de diez grandes retos de la sociedad mexicana que se pueden atender con aportes de la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar nuestra calidad de vida.¹

Como seguimiento de la Agenda Ciudadana, en 2014 se lanzó a nivel nacional el primer concurso "Vive conCiencia", dirigido a estudiantes de licenciatura y para dar continuidad, en 2016 se presentan los mismos diez retos, enumerados a continuación:

1. **AGUA:** Asegurar el abasto de agua potable para toda la población.
2. **CAMBIO CLIMÁTICO:** Desarrollar la capacidad de prevención y adaptación a los efectos del cambio climático.
3. **EDUCACIÓN:** Modernizar el sistema educativo con el enfoque humanístico, científico y tecnológico.
4. **ENERGÍA:** Contar con un sistema de energía limpia, sustentable, eficiente y de bajo costo.
5. **MEDIO AMBIENTE:** Recuperar y conservar el medio ambiente para lograr una mejor calidad de vida.
6. **INVESTIGACIÓN ESPACIAL:** Desarrollar una industria aeroespacial mexicana competitiva y con resultados de interés para la sociedad.
7. **MIGRACIÓN:** Construir una sociedad informada sobre la diversidad migratoria y sensibilizada con los derechos de los migrantes.
8. **SALUD MENTAL Y ADICCIONES:** Integrar la atención de la salud mental y las adicciones a la salud pública.
9. **SALUD PÚBLICA:** Conformar un sistema integral de salud de alta calidad para toda la población
10. **SEGURIDAD ALIMENTARIA:** Lograr un campo más productivo y alcanzar la seguridad alimentaria.

1. Se sugiere a las y los interesados en participar en este concurso revisar como referencia teórica los libros de los retos propuestos en la Agenda Ciudadana, disponibles en la página: www.agendaciudadana.com



El Comité de Organización Nacional conformado por: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C. (FCCyT); Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT); Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República; H. Cámara de Diputados; Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A.C. (REDNACECYT); Subsecretaría de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública (SEP); Academia Mexicana de Ciencias (AMC); Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL); Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Dirección General de Divulgación Científica, UNAM (DGDC-UNAM); Instituto Politécnico Nacional (IPN); Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV); Tecnológico Nacional de México (SEP); Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (SEP); Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (SEP); Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM); Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE); Fundación Educación Superior-Empresa (FESE); Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Programa Universia de Santander; Fundación IDEA; Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín), y la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (Expociencias).

C O N V O C A

A las y los estudiantes de licenciatura o su equivalente, con inscripción vigente en instituciones de educación superior públicas o privadas del país, a participar en el Tercer Concurso de Ciencia, Tecnología e Innovación "Vive conCiencia", a presentar **ideas** que ofrezcan soluciones prácticas a problemas cotidianos y que contribuyan a mejorar la calidad de su entorno inmediato y de la población en su conjunto.

B A S E S

OBJETIVO GENERAL

Socializar los retos de la Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación, acercar el conocimiento científico y tecnológico a la población e involucrar en esta tarea a las y los alumnos (as) de educación superior, a través de que presenten una **idea** (propuesta) para atender alguna problemática de su entorno que sea innovadora, sencilla, viable y aplicable a nivel local, regional o nacional. El concurso consiste en proponer una **idea** que dé solución a algún problema cotidiano relacionado con uno de los diez retos de la Agenda Ciudadana, con aportes de la ciencia y la tecnología; la propuesta debe ser innovadora, sencilla, viable y replicable a nivel local, regional o nacional. La solución que se propone puede consistir en un cambio de conducta o en productos, servicios o procesos nuevos, mejorados o reutilizados.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. DE LOS PARTICIPANTES

- 1.1. Podrán concursar estudiantes de licenciatura o su equivalente, inscritos en cualquier Universidad o Institución de Educación Superior (IES) pública o privada del país.
- 1.2. La participación puede ser individual o en equipos, con un máximo de tres integrantes preferentemente multidisciplinarios.
- 1.3. En cada equipo se nombrará un líder, quien será el enlace con los organizadores del Concurso y el encargado de subir al Sistema de Registro los datos de las y los integrantes: nombre completo, dirección, correo electrónico, teléfono fijo y celular.
- 1.4. Se puede participar en varias propuestas como integrante de equipo, y como líder solamente en una.

2. INSCRIPCIONES

Las y los interesados en participar en este concurso podrán ingresar para realizar el registro a la página www.viveconciencia.com y deberán completar los siguientes pasos:

- 2.1. Llenar todos los campos requeridos en el apartado de Datos Generales, tanto del líder como de todos los integrantes, el nombre de la propuesta y reto al que corresponde.
- 2.2. Contar con los documentos que se solicitan en el Sistema de Registro en formato PDF: CURP y constancia de estudios actual, no mayor a 6 meses. No se acepta otro tipo de documentos.
- 2.3. El Sistema de Registro permanecerá abierto dos meses, por lo que se sugiere registrar el nombre de la propuesta lo más cercano a su apertura.

3. APERTURA Y CIERRE DEL MÓDULO DE REGISTRO

El Sistema de Registro estará disponible a partir del miércoles 20 de julio y cerrará el martes 20 de septiembre de 2016 a las 18:00 horas (hora del centro). Una vez que se envíe la propuesta, no se podrán hacer modificaciones.

4. DE LA INFORMACIÓN DE APOYO EN LÍNEA

Se les recomienda a las y los participantes consultar la información de apoyo en línea que aparece en el sitio oficial www.viveconciencia.com. El objetivo es que las y los alumnos conozcan algunas herramientas que les permitan mejorar la presentación de sus propuestas antes de ser enviadas.

5. DE LA PROPUESTA

La propuesta se presenta en dos partes: 1) un trabajo escrito y 2) un material audiovisual en formato MP4 o MOV.

La **idea** que se proponga debe ser innovadora, sencilla, viable y replicable a nivel local, regional o nacional; puede consistir en un cambio de conducta o en productos, servicios o procesos nuevos, mejorados o reutilizados.

Se podrá retomar proyectos anteriores del equipo o de alguno de sus integrantes, que hayan participado en otros concursos siempre y cuando se presente una propuesta mejorada y se especifique en la introducción del trabajo escrito: en qué concurso participó y qué mejoras se han realizado.

Se recomienda a los participantes que revisen la propuesta, una vez que esté completa deberá su- birse al Sistema de Registro. Es importante destacar que los evaluadores contarán únicamente con la información contenida en el documento y el video presentados para emitir su recomendación. Por ello, la claridad y calidad de la propuesta integral es un factor fundamental para su correcta evaluación.

5.1. DEL TRABAJO ESCRITO

i) CONTENIDO

- a. Portada que contenga:
 - i. Nombre del reto elegido
 - ii. Título de la propuesta
 - iii. Nombre e Institución de los integrantes del equipo
- b. Introducción. Sintetiza el problema, cómo y a quién afecta.
- c. Planteamiento. Explica en forma más detallada y con evidencia cuál es el alcance del problema que se pretende atender: local, regional o nacional, indicando la población objetivo.
- d. Propuesta. Explica la solución y los fundamentos científicos y tecnológicos en los que se sustenta la propuesta, considerando los principios de ética en investigación.
- e. Conclusión. Cuál es el impacto potencial, en caso de que esta **idea** se lleve a cabo.

ii) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- a. Se presenta en formato PDF.
- b. La extensión debe ser mínimo de siete y máximo de 10 cuartillas.
- c. Bibliografía: Mínimo cinco referencias bibliográficas, adicional a la extensión especi- ficada en el inciso anterior.
- d. Tipografía Arial de 12 puntos, párrafos con 1.5 de interlineado y márgenes de 2.5 centí- metros.

5.2. DEL VIDEO

Es una herramienta que sirve para presentar la **idea** o propuesta a los Comités de Evaluación, de manera breve, sencilla, creativa y amena; destacando sus ventajas en relación a otras propuestas y cuáles son los aportes científicos y tecnológicos que incorpora para la solución del problema es- tablecido y los beneficios que se generarán en la localidad o para la población objetivo identificada, por lo que el video deberá contar con lo siguiente:

i) CONTENIDO

- a. Explica el problema por resolver y la forma en que éste afecta al entorno.
- b. Muestra en qué consiste la solución de la propuesta registrada.
- c. Describe los principios científicos, tecnológicos o de ingeniería en que se sustenta la solución del problema que se pretende atender.
- d. Señala los beneficios esperados para la localidad o población objetivo, en caso de que se lleve a cabo la **idea**.

ii) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El material audiovisual debe ser original, es decir, que no sea el mismo que haya obtenido algún premio en otro certamen ni concurso. Podrá presentarse material previamente realizado por alguno(s) de los integrantes del equipo, siempre y cuando esté mejorado. En este caso, deberá señalarse en la introducción del trabajo escrito.

- a. Se presenta solamente en formato MP4 o MOV.
- b. Con una duración máxima de 180 segundos.
- c. No debe exceder 100 MB de tamaño final.
- d. No se pueden incorporar secuencias de internet o televisión y utilizar estas imágenes en el audiovisual, excepto que éstas sean parte esencial de la propuesta y, en su caso, se tendrá que citar la fuente original.
- e. Incluir en los créditos cualquier material o imagen que no sea de la autoría de los participantes.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas, en cada una de las dos etapas, los evaluadores tomarán en cuenta lo siguiente:

- 6.1. Pertinencia del problema y la forma en que éste afecta la calidad de vida en una localidad o a la población objetivo identificada.
- 6.2. Los fundamentos científicos o tecnológicos detrás de la **idea** o la solución propuesta.
- 6.3. La claridad de las explicaciones o demostraciones científicas o tecnológicas y la forma en que los estudiantes se apropian del conocimiento.
- 6.4. El impacto que la **idea** o la solución podría tener en la sociedad.

Descalificados. A juicio del Comité de Evaluación, los trabajos que no cumplan los criterios establecidos para la presentación de las propuestas o los criterios de evaluación.

Desierto el primer lugar nacional. En caso de que algún Comité de Evaluación no haya recibido propuestas o las recibidas no alcancen el promedio mínimo de 8.6 o más podrán declarar desierto el primer lugar.

7. PUNTUACIÓN

Se calificarán las propuestas con base en los siguientes criterios:

- 7.1. Creatividad y originalidad de la propuesta (30%)
- 7.2. Conocimiento científico y tecnológico (30%)
- 7.3. Aplicación e impacto social (20%)
- 7.4. Estructura y presentación de la propuesta: escrita y audiovisual (20%)

8. COMITÉS DE EVALUACIÓN

Se conformarán 10 Comités de Evaluación, uno por cada reto establecido en la Convocatoria, estarán integrados por un coordinador y máximo 12 especialistas relacionados con el tema.

La evaluación de las propuestas se realizará en dos etapas: regional y nacional, ambas coordinadas por los Comités de Evaluación. La cartera de evaluadores para este Concurso está integrada por especialistas que han aceptado participar: académicos, investigadores de instituciones públicas o privadas y empresarios de todo el país.

9. EVALUACIÓN

- 9.1. Sólo las propuestas que cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria, serán sometidas a evaluación.
- 9.2. La evaluación se realizará en línea utilizando un solo formato en las dos etapas y para todos los retos.
- 9.3. Cada propuesta deberá ser evaluada al menos por dos evaluadores.
- 9.4. El fallo de los Comités Evaluadores por Reto, a nivel regional y nacional, **será inapelable.**

10. ETAPA REGIONAL

- 10.1. En la etapa regional, las propuestas serán evaluadas por estado.² Dicha evaluación estará a cargo de especialistas en los temas de cada reto.
- 10.2. La evaluación a nivel regional será del viernes 23 de septiembre al viernes 21 de octubre de 2016.
- 10.3. La publicación de resultados se realizará el martes 25 de octubre.
- 10.4. Las propuestas por reto y por estado que obtengan una calificación promedio de 8.6 y superior recibirán un diploma y pasarán a la etapa nacional.

11. ETAPA NACIONAL

- 11.1. En la etapa nacional las propuestas serán evaluadas por los Comités de Evaluación por reto, cada uno definirá una propuesta ganadora, y otorgará las menciones honoríficas que considere necesarias.
- 11.2. El periodo de evaluación nacional será del lunes 26 de octubre al 25 de noviembre.
- 11.3. La publicación de resultados de la etapa nacional será el miércoles 30 de noviembre de 2016.

12. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

- 12.1. Los resultados del Concurso en las dos etapas serán publicados en el sitio de internet www.viveconciencia.com y medios de comunicación, estatales y nacionales.
- 12.2. El participante o equipo que obtenga el primer lugar a nivel nacional en cada uno de los diez retos, recibirá un **Premio de \$50,000.00** (cincuenta mil pesos, moneda nacional) y un Diploma.
- 12.3. Los 10 primeros lugares por reto se entregarán en la ceremonia de premiación nacional, la fecha y sede se darán a conocer después de la publicación de resultados.
- 12.4. A la institución de adscripción del ganador o líder del equipo se le entregará un diploma de reconocimiento en la ceremonia de premiación.
- 12.5. Se cubrirán los gastos del ganador o de uno de los integrantes del equipo ganador que se encuentre en el interior de la República, viaje redondo y viáticos.
- 12.6. A las y los integrantes de los equipos que reciban mención honorífica se les enviará un diploma para cada uno, a su institución de adscripción.
- 12.7. A todas y todos los estudiantes que cumplieron con los requisitos de la Convocatoria se les hará llegar una constancia de participación por correo electrónico.

2. Se evalúan las propuestas por reto presentadas en cada estado.

13. PROGRAMA DELFÍN (Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico)

- 13.1. Las propuestas por reto y por estado que obtengan promedio de calificación mínima de 9.0, recibirán una acreditación para participar en el XXII Verano de la Investigación en 2017.
- 13.2. Participarán siempre y cuando cumplan con los requisitos de la Convocatoria "Programa Delfín" y su institución de origen esté de acuerdo. Los gastos para asistir son por cuenta del participante o equipo.

14. ASPECTOS ÉTICOS

- A. Por ningún motivo se aceptarán propuestas en las que se experimente con humanos.
- B. No participarán las propuestas en las que se exponga trato cruel hacia los animales.
- C. El Comité de Organización Nacional declina toda responsabilidad derivada de la obra o su contenido, y no se hace cargo de la infracción a los derechos de autor por la utilización de imágenes o sonidos susceptibles a éstos.
- D. Se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no presenten garantías técnicas o no cumplan con aspectos éticos y culturales, vulnerando alguna garantía fundamental de las personas.

15. OBSERVACIONES GENERALES DEL CONCURSO

- A. Los trabajos que no cumplan con las características del formato de presentación señalado en el apartado 5 de esta Convocatoria, que hayan participado en algún otro concurso con la misma propuesta y se presente sin haberla mejorado, o que ya cuenten con derechos de autor de terceros, podrán ser descalificados en cualquiera de las etapas de registro, evaluación regional y nacional.
- B. Únicamente los miembros del equipo registrado podrán participar en su elaboración y aparecer en el material audiovisual.
- C. Los alumnos podrán recibir la asesoría de profesores o tutores, pero éstos no forman parte del equipo.
- D. En caso de resultar ganador, el concursante se compromete a enviar una copia en DVD del material, con una mejor resolución del trabajo audiovisual para su proyección en la ceremonia de premiación.
- E. Los equipos ganadores del Concurso conservan todos los derechos de su obra, pero el Comité de Organización Nacional se reserva la facultad de hacer uso del material sin fines de lucro. Se podrá utilizar para presentaciones en instancias gubernamentales, unidades y centros culturales, a nivel estatal o nacional.

16. DE LOS IMPREVISTOS

El Comité de Organización Nacional tiene la capacidad de resolver cualquier imprevisto y no habrá apelaciones.

17. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para mayores informes comunicarse al Foro Consultivo Científico y Tecnológico al Tel. (01 55) 5611 8536 Ext. 122, en la página www.viveconciencia.com, a través de las redes sociales del Concurso o al correo electrónico: contacto@viveconciencia.com.